

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

El artículo 64 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2008 y modificado por acuerdo del Pleno de 16 de febrero de 2017, establece que los directores generales serán nombrados y cesados por la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2021, al punto 6 “Nombramiento de personal directivo profesional, en el cargo de directora general del Área de Servicios al Ciudadano”, acuerda nombrar a doña María Teresa Verdú Martínez, con DNI número ***170***.

El decreto de la Alcaldía-Presidenta de 22 de julio de 2023, y posterior modificación de 3 de agosto, estableció una nueva estructura de Direcciones Generales y modificó la denominación de la anterior Dirección General de Servicios al Ciudadano por Dirección General de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana, manteniendo a doña María Teresa Verdú Martínez, con DNI número ***170***, en dicho cargo.

En Pozuelo de Alarcón, a 11 de octubre de 2023.—El concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias y Recursos Humanos, Manuel Moreno Escobar.

(03/17.271/23)

